

RATING ACTION COMMENTARY**Fitch Sube a 'A(mex)' Calificación de San Luis Río Colorado**

Mexico Wed 19 Aug, 2026 - 3:57 PM ET

Fitch Ratings - Mexico City - 19 Aug 2026: Fitch Ratings subió la calificación nacional de largo plazo del municipio de San Luis Río Colorado (SLRC) a 'A(mex)' desde 'A-(mex)'. La Perspectiva se mantuvo Estable.

La mejora de la calificación de SLRC se sustenta en la mejora del balance operativo (BO) en 2025, con un incremento del margen desde 4.1% a 7.4%. Esta evolución permite que, a nivel prospectivo, el perfil financiero se mantenga evaluado en un puntaje de 'aa' por la combinación de una razón de repago proyectada menor a 5x y una cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) mínima estimada por encima de 1x, lo que refleja una mejora con respecto a la revisión anterior y que compara en línea con municipios calificados en la categoría A(mex) como Gómez Palacio y Mazatlán. Fitch destaca un comportamiento positivo a junio de 2026; además, no contempla soporte del Gobierno Federal ni riesgos asimétricos.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

La calificación de SLRC se deriva de una combinación de perfil de riesgo en 'Más Débil' junto con un perfil financiero de 'aa'. No se consideran riesgos asimétricos que puedan afectar la calificación ni incorpora soporte para la calificación. El análisis crediticio también considera una comparación con entidades pares calificadas como los municipios de Mazatlán, Gómez Palacio y Metepec.

Perfil de Riesgo – 'Más Débil': El perfil de riesgo refleja la evaluación de tres factores clave de riesgo (FCR) en 'Rango Medio' y tres en 'Más Débil'.

Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio': La agencia evalúa este factor en 'Rango Medio' principalmente porque el ingreso operativo (IO) de SLRC está relacionado estrechamente

con las transferencias federales provenientes de una contraparte soberana calificada en 'BBB-'. Para Fitch, el marco institucional mexicano de las transferencias permite que su recepción sea estable y predecible; entre 2021 y 2025, dichas transferencias promediaron 74.2% de sus IO. Durante el mismo período, el IO del municipio presentó una tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de 3.7%, por encima del dinamismo de la economía nacional que estuvo en 2.2%.

En los últimos tres años las participaciones han presentado un crecimiento importante, cerca de 10%. A junio de 2026 se observa un crecimiento interanual del IO de 1.8%. En comparación a junio de 2025, los resultados muestran estabilidad, en especial en el tema de transferencias y recaudación propia.

Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': La evaluación de este FCR en 'Más Débil' se debe a que Fitch considera que la mayoría de los estados y municipios mexicanos presentan una capacidad recaudatoria y autonomía fiscal limitadas, que dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Para SLRC, la asequibilidad para aumentar los impuestos es aún menor que la de otras entidades, dada la proporción en situación de pobreza de su población, aunado a que no solo depende de la aprobación del Ayuntamiento municipal, sino también de la autorización del Congreso local.

Entre 2021 y 2025, los impuestos promediaron 8.8% de los ingresos totales y 10.1% de los IO. El impuesto que más destaca por su crecimiento y recaudación es el traslado de dominio, pero estas proporciones son bajas en comparación al grupo de municipios calificados por Fitch (GMF), donde su ajustabilidad e impacto sobre el ingreso total es acotado. La nueva administración que comenzó en septiembre de 2024 implementó distintos programas de fiscalización, descuentos por pronto pago, acercamiento con contribuyentes para que se pongan al día con sus adeudos, así como la actualización de zonas homogéneas y los valores de construcción del impuesto predial. Estas medidas impulsaron un aumento importante en los impuestos hacia 2025, con un crecimiento de 16%. A junio de 2026 se observa un crecimiento interanual más moderado de 1.2%.

En cuanto a derechos y aprovechamientos, estos han aumentado principalmente por el tema de desarrollo urbano en relación con el cobro de permisos de construcción y la regularización de vendedores de la calle. Fitch espera que esta tendencia de aumento se mantenga por el dinamismo y crecimiento que ha tenido el municipio.

Gastos (Sostenibilidad) – 'Más Débil': En México, los municipios tienen responsabilidades de gasto moderadamente anticíclicos (como pavimentación, alumbrado público, recolección de basura, seguridad pública, entre otros) que se financian mediante transferencias

federales y estatales. Dichos gastos se consideran anticíclicos o moderadamente anticíclicos.

Este FCR se evalúa como 'Más Débil' ya que, en el período de análisis, el MO se ubicó por debajo de 5%, con un promedio de 4%, lo que resulta desfavorable frente a la mediana del GMF de 12%. Estos niveles reducidos en la generación operacional se han dado porque, en algunos años, el gasto operativo (GO) ha presentado un crecimiento mayor que el IO. Desde 2025 y a junio 2026, se observa una contención del GO, lo que podría favorecer la estabilización del margen al cierre de 2026.

Gastos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Se evalúa en 'Más Débil' ya que para la evaluación de este factor la agencia mide la proporción que representan tanto el GO como la inversión con respecto al gasto total. Con la primera se evalúa la capacidad para ajustar el gasto comprometido, y en la segunda la capacidad para mantener inversión y servicios públicos adecuados. Fitch considera que un municipio con una proporción de GO inferior a 82.5% y un gasto de capital por arriba de 17.5% refleja un FCR moderado. SLRC presentó una proporción promedio de los últimos tres años en ambos indicadores de 85.9% y 13.5%, respectivamente, lo cual refleja una debilidad.

La administración mantiene su estrategia de contención del GO y prevé incrementar el gasto de capital mediante programas para el sector educativo, la construcción de espacios deportivos, instalación de plantas fotovoltaicas y la rehabilitación de vialidades con el objetivo de fortalecer el desarrollo urbano y fomentar atracción a la inversión privada.

Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Rango Medio': Fitch considera que el marco nacional para la gestión de la deuda y la liquidez es moderado. La Ley de Disciplina Financiera (LDF) establece normas prudenciales de endeudamiento de corto y largo plazo. El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con base en la cuenta pública 2025, clasifica el endeudamiento de SLRC como "sostenible. Esto permitiría al municipio, de acuerdo con la LDF, contratar hasta 15% de sus ingresos de libre disposición (ILD). Además, la LDF dispone que los préstamos contratados a corto plazo podrían ser de hasta 6% de los ingresos totales. Por lo, este FCR se evalúa en 'Rango Medio'.

A junio de 2025, el saldo de la deuda del municipio ascendió a MXN32.7 millones, correspondiente a un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (Cofidan). El financiamiento cuenta con un perfil de repago totalmente amortizable, una tasa fija de 9.2% y fue contratado en moneda nacional. El vencimiento de este es en 2028.

SLRC no tiene contingencias en materia de seguridad social en el corto y mediano plazo. Desde 2011, migró hacia un esquema de cuentas individuales y actualmente se utilizan dos esquemas de jubilación y pensión; uno es con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) y el segundo corresponde a cuentas individuales. Estas últimas se manejan mediante un fideicomiso de inversión y administración con Banco Nacional de México, S.A. (Citibanamex). El gasto por pensiones y jubilaciones en 2025 totalizó MXN101.9 millones, equivalentes a 12.7% del GO y 10.8% del gasto total.

Si bien el municipio fue aval de un crédito bancario contratado por el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Luis Río Colorado (OOMAPAS), este se saldó en 2022. Fitch no identifica riesgos financieros adicionales vinculados con la operatividad de OOMAPAS.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Rango Medio’: La evaluación en ‘Rango Medio’ se debe a que, si bien el marco institucional en México no contempla el respaldo de liquidez a través de niveles de gobierno superiores, SLRC cuenta con niveles altos de liquidez en la forma de efectivo sin restricciones. De acuerdo con la SHCP, entre 2021 y 2025, las coberturas de liquidez estuvieron muy por encima de la referencia de 1.0x, con un promedio superior a 2.3x; esto indica una posición de liquidez robusta en el corto plazo (2024: 2.17x). Además, su caja sobre los ILD se mantuvo consistentemente por encima de 15 días, lo cual también respalda una buena posición de liquidez. El municipio no dispuso de créditos de corto plazo durante el período analizado y la calendarización del flujo de ingresos por transferencias fue adecuado para cubrir las obligaciones del gasto corriente sin recurrir al adelanto de FGP.

Perfil Financiero – ‘aa’: El perfil financiero se deriva de la evaluación de la razón de repago en un puntaje de ‘aaa’, al encontrarse en un rango menor de cinco años en las proyecciones de Fitch hacia 2030, bajo su escenario de calificación. La métrica secundaria de CRSD presentó su nivel mínimo cercano por encima de 1x en 2028 evaluado en ‘bb’; la agencia ajusta en una categoría la evaluación de la métrica primaria para reflejar una CRSD en un puntaje distinto a ‘aaa’.

Fitch clasifica a SLRC como gobierno tipo B, al igual que al resto de los municipios mexicanos calificados por Fitch, debido a que paga su SD con la generación de flujo de efectivo anual.

ANÁLISIS DE PARES

El análisis crediticio también considera una comparación con entidades pares calificadas con perfiles de riesgo similares y perfiles financieros como los municipios de Mazatlán, Gómez Palacio y Metepec.

SUPUESTOS CLAVE

Supuestos Cualitativos

- Perfil de Riesgo – ‘Más Débil’;
- Ingresos (Solidez) – ‘Rango Medio’;
- Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’;
- Gastos (Sostenibilidad) – ‘Más Débil’;
- Gastos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’;
- Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’;
- Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Rango Medio’;
- Perfil Financiero – Categoría ‘aa’;
- Riesgos Asimétricos: No;
- Techo Soberano: N.A.

Supuestos Cuantitativos – Específico del Emisor

La acción de calificación de Fitch está impulsada por los siguientes supuestos para las métricas de referencia bajo nuestro caso de calificación 2026-2030:

- razón de repago: 2.0x
- CRSD: 1.0x
- carga de deuda fiscal: 5.2%

A diferencia del escenario base, en el escenario de calificación se asume una tasa de crecimiento mayor del GO y esto deriva en un BO más reducido. Además, en el escenario de calificación se incorpora deuda adicional de largo plazo y se incrementan las tasas de interés proyectadas para el servicio de deuda.

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de estreses financieros en el ingreso, gasto y variables financieras. Se basa en las métricas de 2021 a 2025 y las proyectadas para 2026 a 2030. Los supuestos clave del escenario incluyen:

--IO: TMAC de 6.4% de 2025 a 2030, toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de Fitch sobre la inflación y el crecimiento del PIB;

--GO: TMAC de 7.5% de 2025 a 2030, considera el comportamiento histórico de los MO y asume un crecimiento superior al de los IO;

--MO: promedio de 3.1% entre 2025 y 2029, tiene en cuenta la evolución de los IO y GO;

--ingresos de capital: crecimiento nominal menor de 1% de la inflación proyectada por la agencia;

--gasto de capital: se calcula, en promedio, un gasto de capital neto negativo de MXN44 millones entre 2026 y 2030; el cálculo incorpora el promedio histórico y el flujo disponible para gasto de capital que, a su vez, está en función del balance corriente, ingresos de capital y endeudamiento;

--deuda directa de largo plazo: se proyecta una disposición de deuda de largo plazo en 2027 por MXN103.3 millones, equivalente a 15% de los ILD, porcentaje que está dentro del límite permitido por el Sistema de Alertas de SHCP;

--deuda de corto plazo: no se adiciona dado el buen control de liquidez y a los planes de gestión;

--tasa de interés: TIE 28 días de 7.3% en 2026, 7.8% en 2027, 8.3% en 2028 y 8.8% en 2029 y 2030, al agregar hasta 230 puntos base (pb) a la tasa objetivo de referencia estimada por la agencia.

PERFIL DEL EMISOR

San Luis Río Colorado se ubica en Sonora [A-(mex) Perspectiva Negativa], en la franja fronteriza con San Luis/Yuma, Arizona, y no forma parte de una zona metropolitana en la base disponible. En 2024, su PIBM fue de MXN28,872.5 millones y su PIBM per cápita de MXN136,820.3, por debajo del promedio estatal, con una contracción real de 1.5%. El municipio registró 211,000 habitantes, un nivel de pobreza de 41.4% en 2020, informalidad de 47% y desocupación de 3.7% en 2024. Su perfil combina posición fronteriza, crecimiento moderado de largo plazo, una base formal de empleo media y una proporción relativamente alta de remesas respecto al producto.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--si compara de manera desfavorable frente a sus pares;

--si presenta una razón de repago mayor a 5x junto con CRSD inferior a 1x de forma consistente debido a un decrecimiento del MO que lleve a un deterioro de la liquidez.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--la calificación podría subir si el municipio presentara una razón de repago por debajo de 5x y una CRSD por encima de 1.5x de manera consistente, y si comparara de manera adecuada con sus pares.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA – MÉXICO

ECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 21/agosto/2025

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: SLRC y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: cuenta pública, presupuestos, estados financieros públicos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2021 a 31/diciembre/2025, y avance a 30/junio/2026.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado “Proceso de Calificación” disponible en el apartado “Temas Regulatorios” de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ⚡	RATING TYPE ⚡	RATING ⚡	RATING ACTION ⚡	PRIOR ⚡

San Luis Rio Colorado SON, Municipio de	ENac LP	A(mex) Rating Outlook Stable	Alza	A-(mex) Rating Outlook Stable
--	---------	---------------------------------	------	----------------------------------

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Natalia Gallego

Associate Director

Analista Líder

+52 55 5955 1634

natalia.gallego@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Bldv Manuel Avila Camacho #36 Floor 23 Edificio Esmeralda II Col. Lomas de Chapultepec,
Alcaldia Miguel Hidalgo Mexico City 11000

Karla Zapata

Associate Director

Analista Secundario

+52 81 4161 7030

karla.zapata@fitchratings.com

Tito Baeza

Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 55 5955 1606

tito.baeza@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Maggie Guimaraes

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 19 Dec 2024\)](#)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

San Luis Rio Colorado SON, Municipio de

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y la FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo con el Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los

detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o la FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en la página de resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene una verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a

las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Para más detalles sobre las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario, consulte el apartado de "Best and Worst-Case Measures" en la página de Rating Performance del sitio web de Fitch.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán con alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún valor. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las

calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Sur: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”. Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

dv01, una empresa de Fitch Solutions y afiliada de Fitch Ratings, puede actuar ocasionalmente como agente de datos de préstamos en ciertas transacciones de finanzas estructuradas calificadas por Fitch Ratings.

Derechos de autor © 2026 por Fitch Ratings, Inc., Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation or the UK Regulation, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.